

B.º Ferrer & Lullia de 1752 = El Marquy del Campo de Lilla = Senor D.º Diego

~~Marques de Cervera~~  
~~Viendo como de la Manera siguiente~~  
 para el beneficio Comunal de los pueblos de Val  
 rallo se executó un real m.º y familia Conde  
 eficaz y ardua quanto comprende la pie  
 mienta de un m.º pero que de sus jurisdicciones  
 concurren con el Obispo de Ciudad  
 y aplicacion a que venga de vi de efectos  
 la reintegracion de los Pósitos, Invianes  
 con poder hereditario de averlo en efecto  
 estado, que a de llegar a mis Manos de  
 para alguna el ultimo dia del proximo  
 mes de Agosto, y lo lugares donde no lo  
 tuviere. Conforme a lo que previene esta  
 orden me propondran todos los señores que  
 discullan con dantes a que se avales  
 ca. providencia de tanta utilidad que ven  
 fandonne quantas dudas y dificultades se  
 puedan ofiere para que aclaradas en  
 quanto comprendiere y contradiadas  
 como penamientos que en su virtud  
 se quedan adelantada Religie el Imperio  
 que Invariantem. tiene encargada su Mage  
 y a que me dedicare con Verdadero Deseo  
 para que venga favorable efecto para  
 viviendo a la Inmortal Memoria en Uno

